



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0036 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, a solicitud de la Sra. Patricia Pérez Zamorano, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes los siguiente:

1.- Que se suscriba el contrato de prestación de servicios de comunicaciones asignado a la fuente de CORE al Sr. periodista Don César Maturana, para el año 2018, incorporando los beneficios de traslado, alimento y en su caso alojamiento en el apoyo necesario y de cobertura directa a cometidos de consejeros regionales, realizables fuera de la comuna de Iquique;

2.- Que se suscriba el contrato de prestación de servicios de la Sra. Miriam Riquelme Osees, en su calidad de auxiliar de apoyo al CORE, incorporando los beneficios de traslado, alimento, en su caso, el las labores de apoyo necesario en desempeño de cometidos de consejeros regionales, realizables fuera de la comuna de Iquique;

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por aprobar: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; y Sergio Aserella Alvarado.

Se abstienen de votar Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; e Isidoro Saavedra Contreras.;

Conforme.- Iquique, 12 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA